



Vicepresidencia de la República  
de Colombia

# Panorama actual de la región de MONTES DE MARÍA y su entorno

BOGOTÁ, AGOSTO 2013

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

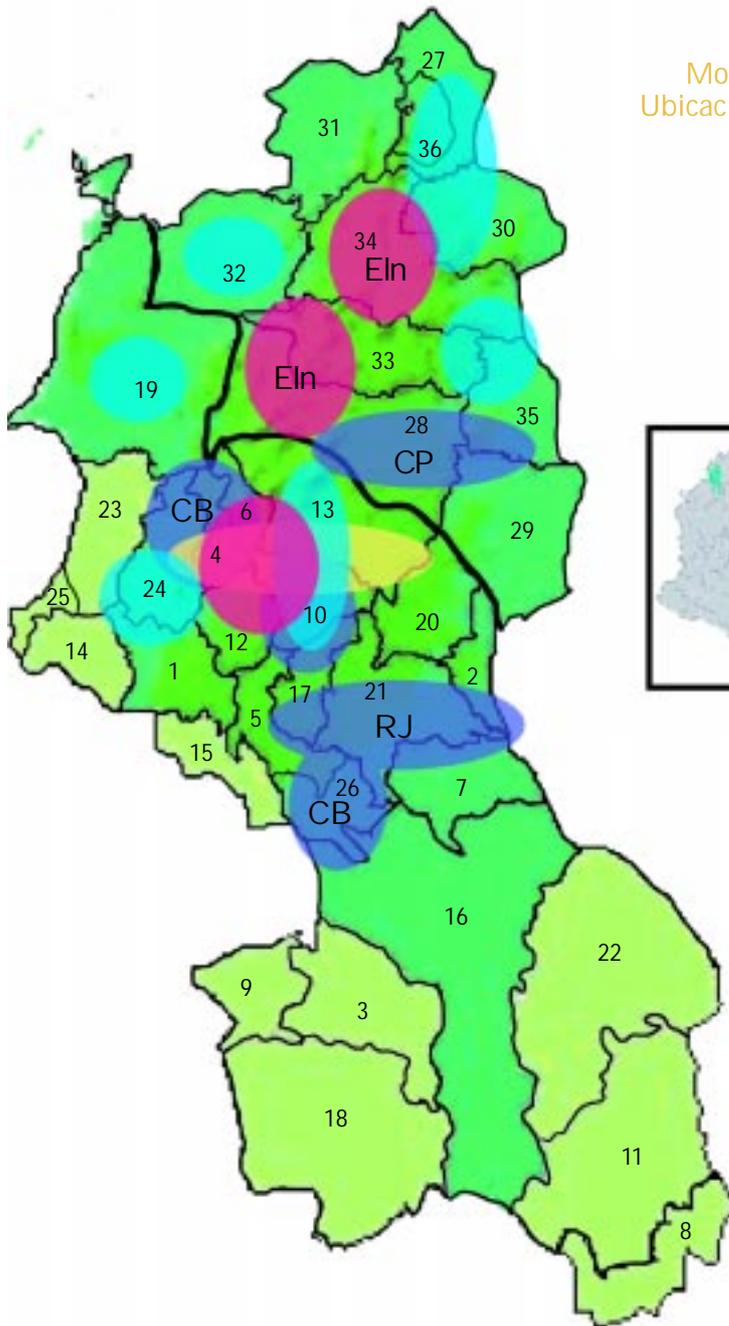


## CONTENIDO

- Introducción
- Actores armados al margen de la Ley
- Evolución del conflicto armado
- Dinámica reciente del conflicto armado
- La violencia en medio del conflicto armado
- Sinopsis

Sabana de Sucre. Foto de Guillermo Molano Currea

Montes de María y su entorno  
Ubicación de grupos guerrilleros y de autodefensa



SUCRE

- 1 Sincelejo
- 2 Buenavista
- 3 Caimito
- 4 Colosó
- 5 Corozal
- 6 Chalán
- 7 Galeras
- 8 Guaranda
- 9 La Unión de Sucre

10 Los Palmitos

- 11 Majagual
- 12 Morroa
- 13 Ovejas
- 14 Palmito
- 15 Sampués
- 16 San Benito Abad
- 17 San Juan de Betulia
- 18 San Marcos
- 19 San Onofre

20 San Pedro

- 21 Sincé
- 22 Sucre
- 23 Tolú
- 24 Tolviejo
- 25 Coveñas
- 26 El Roble

BOLÍVAR

- 27 Calamar
- 28 El Carmen de Bolívar
- 29 Córdoba
- 30 El Guamo
- 31 Mahates
- 32 María La Baja
- 33 San Jacinto
- 34 San Juan Nepomuceno
- 35 Zambrano
- 36 Arroyo Hondo

\* En *italica* los municipios que hacen parte de la Zona de Rehabilitación (ZRC).

Cartografía: Igac - Dane. Procesado y georreferenciado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

## INTRODUCCIÓN

Dentro de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC) decretadas el 21 de septiembre de 2002 por el Gobierno Nacional al amparo de la Conmoción Interior, que estuvo vigente hasta el 30 de abril del presente año, se declararon como parte de los mismos, 26 municipios ubicados en los departamentos de Bolívar y Sucre. Del primer departamento se tomaron: Arroyo Hondo, Calamar, Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, Mahates, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. Del segundo se tomaron: Buenavista, Colosó, Corozal, Chalcán, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelejo y Tolú Viejo. Quince de estos municipios pertenecen a la región de Montes de María<sup>1</sup>, un nudo de colinas y valles que se han constituido en una zona de enorme valor estratégico para los grupos armados ilegales.

La región de Montes de María se desarrolló tradicionalmente en la rivera occidental del río Magdalena y por tal hecho sus principales urbes eran las poblaciones que se encontraban a lo largo de ríos como Zambrano y Calamar. A mediados del siglo pasado la dinámica de la región cambió con la construcción de la carretera Troncal de Occidente, la cual atravesó la Serranía de sur a norte por su parte oriental y convirtió a la población de El Carmen de Bolívar, hasta entonces totalmente olvidada, en el centro de la región. Dentro de los principales cambios experimentados también se destaca el establecimiento en la década del ochenta del paso del oleoducto que viene de Caño Limón en Arauca y termina en Coveñas en el departamento del Sucre, donde cuenta con un terminal de embarque de petróleo en el golfo de Morrosquillo.

<sup>1</sup> La región de Montes de María o Serranía de San Jacinto se sitúa entre los departamentos de Sucre y Bolívar y corresponde a la prolongación de la Serranía de San Jerónimo: las alturas oscilan entre los 200 y 500 mts. sobre el nivel del mar; se destacan las cuchillas de Peñalta y La Campana, Las Lomas, El Floral, La Mojana, Pozo Oscuro, El Ojo y El Coco.

### Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Programa de Derechos Humanos, a través de la firma Management Sciences for Development, MSD, bajo contrato con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, en Colombia.

Calle 8 No. 6-63, Bogotá. Tel. (571) 334 5077;

Fax (571) 565 9797;

e-mail: [observedh@presidencia.gov.co](mailto:observedh@presidencia.gov.co)

[www.derechoshumanos.gov.co/observatorio](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio)

Diagramación: Margarita Guarín Rueda. Fotografías: Guillermo

Molano C. Coordinación Editorial: María Cristina Sáenz.

Impresión: La Imprenta Ltda.



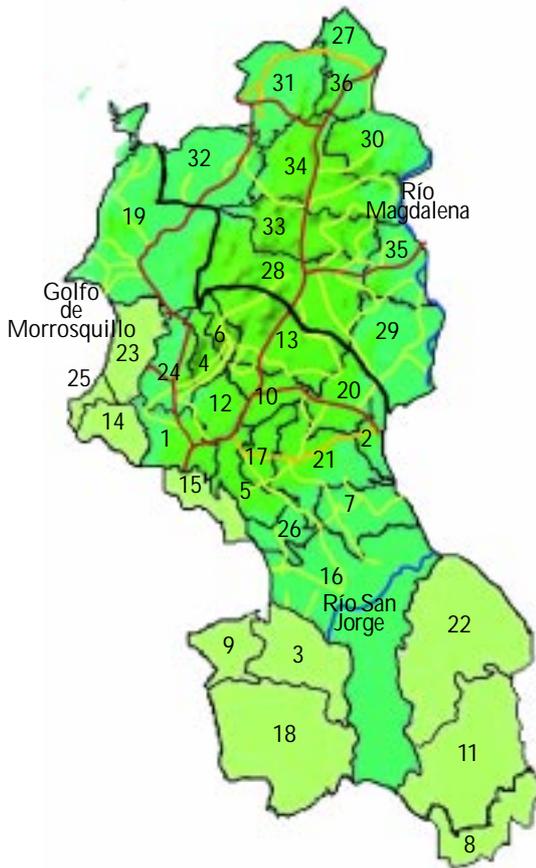
Las tierras de Montes de María tradicionalmente han sido aptas para la agricultura y la ganadería<sup>2</sup>. Dadas las condiciones de relieve, se identifican dos tipos de paisajes que evidencian una apropiación y un uso diferenciado del suelo. Uno de ellos comprende las partes propiamente altas de los montes, en donde el uso de la tierra ha sido especialmente agrícola. El otro tipo de paisaje son los valles en donde tradicionalmente se establecieron la ganadería y el cultivo intensivo del tabaco.

La concentración de la propiedad rural -que contrasta con una alta proporción de la población confinada en el minifundio- origen a un fuerte movimiento campesino de invasiones de haciendas en demanda de reforma agraria durante los años setenta. En extensiones de tierra que pueden variar de 1 a 2 hectáreas para los cultivos tradicionales, el campesinado ha coexistido con el monocultivo del tabaco y con la ganadería extensiva que desarrollan los grandes propietarios. En la última década se ha presentado la adquisición y subdivisión de grandes fincas a través de la intervención del Incora, lo que ha traído un cambio de la actividad tabacalera hacia los cultivos de panoger.

Desde finales de la década del setenta la región de Montes de María fue escogida por los grupos alzados en armas como área de refugio. En la primera mitad de los años ochenta la insur-

<sup>2</sup> Los principales cultivos son yuca (25.436 ha.), arroz seco mecanizado (14.340 ha.), arroz seco manual (8.258 ha.), maíz tradicional (12.476 ha.), maíz tecnificado (7.749 ha.), sorgo (11.643 ha.), tabaco negro (3.043 ha.), algodón (2.515 ha.), ajonjolí (1.730 ha.) y ñame (1.080 ha.). La ganadería es una de las actividades más importantes; la población ganadera se estima en 787.000 cabezas de vacunos, 103.415 porcinos, 47.749 equinos, 7.251 mulares, 38.874 asnales, 8.645 caprinos y 13.853 ovinos.

## Municipios de Sucre y Bolívar que conforman los Montes de María y su entorno



|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| SUCRE                  | 19 San Onofre           |
| 1 Sincelejo            | 20 San Pedro            |
| 2 Buenavista           | 21 Sincé                |
| 3 Caimito              | 22 Sucre                |
| 4 Colosó               | 23 Tolú                 |
| 5 Corozal              | 24 Tolúviejo            |
| 6 Chalán               | 25 Coveñas              |
| 7 Galeras              | 26 El Roble             |
| 8 Guaranda             | BOLÍVAR                 |
| 9 La Unión de Sucre    | 27 Calamar              |
| 10 Los Palmitos        | 28 El Carmen de Bolívar |
| 11 Majagual            | 29 Córdoba              |
| 12 Morroa              | 30 El Guamo             |
| 13 Ovejas              | 31 Mahates              |
| 14 Palmito             | 32 María La Baja        |
| 15 Sampués             | 33 San Jacinto          |
| 16 San Benito Abad     | 34 San Juan Nepomuceno  |
| 17 San Juan de Betulia | 35 Zambrano             |
| 18 San Marcos          | 36 Arroyo Hondo         |

|                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| <span style="color: red;">—</span>    | Carreteras principales               |
| <span style="color: yellow;">—</span> | Carreteras parcialmente pavimentadas |
| <span style="color: green;">—</span>  | Carreteras sin pavimentar            |

\* En *italica* los municipios que hacen parte de la zona de rehabilitación (ZRC).

Cartografía: Igac – Dane. Procesado y georreferenciado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

gencia desarrolló trabajo político entre la población, aprovechando la frustración del movimiento campesino de los años setenta. Desde finales de los años noventa las Farc, el Eln y el Erp se disputan con las autodefensas el dominio de la zona por su importancia que tiene como refugio y corredor vital y estratégico para la movilización de estas organizaciones en la Costa Caribe. Así mismo, las principales fuentes de financiación de los grupos armados al margen de la ley, están constituidas por el secuestro y la extorsión a los ganaderos y agricultores y el comercio ilícito de droga, lo que ha hecho que sea una zona codiciada por todos ellos.

La violencia ha venido incrementándose desde 1996, año a partir del cual el conflicto armado, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados y los secuestros comienzan a aumentar. Las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario se relacionan con el enfrentamiento entre los actores armados ilegales y los ataques de éstos contra la población civil. El propósito de lograr la consolidación de la presencia de las autodefensas en un territorio por largo tiempo bajo la influencia de la guerrilla, se evidencia en el recurso a las masacres sucesivas.

La naturaleza de la disputa armada que se libra entre los protagonistas del conflicto armado en Montes de María permite reconocer la pertinencia de la distinción que el sociólogo Daniel Pécaut establece entre la búsqueda de control territorial y control estratégico<sup>3</sup>. En el primer caso, el objetivo de uno u otro actor armado apunta a mantener, por la fuerza y/o con medios indirectos, un dominio sobre una zona sin que esto implique la formulación de normas reconocidas y menos aún, la adhesión de sectores importantes de la población. Mientras que al buscar el segundo objetivo lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite este control sobre la población, sino las ventajas asociadas a las lógicas de guerra. En este último sentido se descubre la razón de la elevada intensidad del enfrentamiento entre guerrillas y autodefensas en Montes de María, encaminado a lograr el control sobre esta posición estratégica que contiene corredores naturales, zonas de retaguardia y avanzada, y adicionalmente permite la obtención de recursos económicos utilizando los accesos a los cen-

<sup>3</sup> Pécaut, Daniel. Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia civil. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz. Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET). Bogotá, 10 de septiembre de 2002.

tros agrícolas y ganaderos de la región y a la carretera troncal de Occidente por la cual cruza el 80 por ciento de la carga que se transporta entre el interior del país y la Costa Caribe.

El presente estudio –que llama la atención sobre éste y otros aspectos del conflicto armado–, analiza la situación actual de Montes de María y su entorno (conjunto del departamento de Sucre<sup>4</sup> y los municipios de Bolívar que hicieron parte de la ZRC). Para lograr este objetivo se construyeron series estadísticas a nivel municipal con las acciones más recurrentes en el conflicto armado<sup>5</sup> y las manifestaciones de violencia que afectan directamente a los civiles configurando infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Todos estos fenómenos, al igual que la presencia de la guerrilla, los grupos de autodefensa y el narcotráfico se representan en mapas que dan cuenta de los municipios más afectados por el accionar armado de los grupos ilegales, los asesinatos<sup>6</sup>, los homicidios indiscriminados y los secuestros.

### Actores armados al margen de la Ley

La que fuera hasta el pasado 30 de abril ZRC, se encuentra dividida en tres grandes bloques geográficos, que a su vez permiten explicar la presencia territorial de cada uno de los actores armados ilegales.

En la región del Litoral Caribe la compra de tierras por parte de narcotraficantes se viene produciendo desde la década del ochenta. El proyecto de consolidación de territorios situados alrededor de la carretera que comunica a Cartagena con la región del Golfo de Morrosquillo, ha estado acompañado por los grupos de autodefensa que amparan la expansión territorial y las actividades ilícitas del narcotráfico. Los municipios donde se han registrado las mayores compras de tierras por narcotraficantes son Tolú, Tolúviejo, San Onofre, Palmito y Sampués.

En la Serranía de San Jacinto, el difícil acceso ha favorecido la localización de la guerrilla desde su entrada y asentamiento en los años ochenta. Los frentes de las Farc se encuentran en las partes más alta, los grupos del Erp y Eln se ubican en el piedemonte, cerca de las carreteras donde se han ocupado de la instalación de retenes ilegales. Las personas secuestradas por la subversión son conducidas a los campamentos establecidos en los lugares más inaccesibles de la serranía.

En la rivera del Magdalena, caracterizada por los terrenos de sabana donde se ha desarrollado la ganadería extensiva y la agricultura comercial, los grupos de autodefensa han encontrado condiciones que favorecen su implantación ante la presión que ha ejercido la guerrilla a través del cobro de la extorsión y

la realización de secuestros. Los grupos de autodefensa, que en esta zona no se encuentran libres de la influencia del narcotráfico<sup>7</sup>, han logrado extender su presencia en una amplia franja del territorio que va desde Calamar en el norte, hasta la parte rural del municipio de Córdoba.

Es importante llamar la atención sobre la zona que hace parte de la depresión Momposina en el departamento de Sucre conformada por la depresión del bajo San Jorge y del bajo Cauca, que aunque no hizo parte de la ZRC, ha sido muy importante en el tráfico de la coca que, con la protección de los grupos de autodefensa, se produce y procesa en la zona del bajo Cauca.

Profundizando en la presencia territorial de la guerrilla se tiene que el frente 35 (“Antonio José de Sucre”), que hace parte del Bloque Caribe de las Farc, opera en Sucre y Bolívar y está compuesto por aproximadamente 200 guerrilleros. En septiembre de 1999 el secretariado de las Farc adelantó una reorganización de este frente, que comenzó a operar a través de tres estructuras armadas: la compañía Carmenza Beltrán, con 50 integrantes, ha registrado actividad armada en Morroa, Colosó, Ovejas, Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos; la compañía Robinson Jiménez, ha operado con 60 hombres en la zona de Sabana, principalmente en los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras; la compañía Policarpa Salavarrieta, conformada por 80 efectivos, actúa en Bolívar conjuntamente con el frente 37 de las Farc, desplazándose esporádicamente al departamento de Sucre.

En la zona de Montes de María del departamento de Bolívar se localiza el frente 37 (Benkos Biohó), perteneciente al bloque Caribe de las Farc que opera a través de cuatro estructuras armadas: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro, compuesta por un número aproximado de 57 guerrilleros; la compañía Che Guevara, integrada por 30 hombres; la compañía Palenque que con 35 efectivos ha actuado en el sector noreste del municipio El Carmen de Bolívar especialmente en El Salado, municipios de Zambrano y Córdoba donde su función principal ha sido la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento; las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, se encuentran conformadas por 30 guerrilleros cuya misión es la de realizar labores de inteligencia y ataque a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura que se mueve entre los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba cuenta con algo más de 250 integrantes distribuidos entre el centro y el norte del departamento de Bolívar.

De otra parte, el Eln tiene presencia a través del frente Jaime Bateman Cayón conformado por 130 guerrilleros. Su área de operaciones corresponde al centro del departamento de Bolívar, municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar (áreas generales de la Cuchilla de Huamanga,

<sup>4</sup> En el caso de Sucre, aunque los municipios que no corresponden a los Montes de María ni a la zona de rehabilitación no inciden en forma importante en los indicadores que se estudian, sí permiten establecer comparaciones con el área más crítica del departamento.

<sup>5</sup> Se consideraron los combates que parten de la iniciativa de las Fuerzas Armadas contra los grupos guerrilleros, y las acciones más recurrentes en el accionar de los grupos subversivos: emboscadas, hostigamientos, ataques a instalaciones militares y de policía, asaltos a poblaciones, piraterías terrestres y acciones de sabotaje.

<sup>6</sup> Se utiliza la expresión asesinatos para señalar que son homicidios que se sabe fueron llevados a cabo por actores organizados de violencia.

<sup>7</sup> En 1998 el narcotraficante Mikcy Ramírez compra tierras en un área entre el caserío Jesús del Río en Jurisdicción de Zambrano y Jesús del Monte en El Carmen de Bolívar donde establece un grupo armado a su servicio. En este mismo año en El Guamo el narcotraficante “Chepe” Barrera compra tierras y establece un grupo de autodefensa, que ampara la extensión de su dominio territorial establecido en el departamento del Magdalena.

Loma Central, Mula Mamón, La Cansona) y los municipios de Ovejas, Los Palmitos y Colosó en el departamento de Sucre (áreas generales de Pijiguay, Don Gabriel, Almagra, Zapato, La Cruceta, Naranjal, Arenal, Sabaneta y Oriente, Pechilín, El Bajo Don Juan, Calle Larga y La Lata). Este frente se encuentra conformado por siete estructuras armadas: la Central compuesta por aproximadamente 25 efectivos que operan en el centro de Bolívar; el Destacamento con 33 guerrilleros se encarga de la seguridad de la estructura Central; la comisión Kalamarí con diez hombres, ha operado en jurisdicción de los municipios de Ovejas y Los Palmitos; la Escuadra Militar está compuesta por diez guerrilleros que prestan apoyo a la comisión Kalamarí y han efectuado retenes, quemas de vehículos, emboscadas a la Fuerza Pública, robo de ganado, secuestros y boleteos; la comisión Edwin Pérez cuenta con diez efectivos que han registrado actividad en jurisdicción de los municipios de Ovejas, los Palmitos y Colosó y reciben apoyo de la Estructura Central; las milicias rurales desarrollan alguna actividad en el bajo Don Juan, Calle Larga, Desbarrancado, Naranjal y Oriente; las milicias urbanas se ubican en la ciudad de Sincelejo.

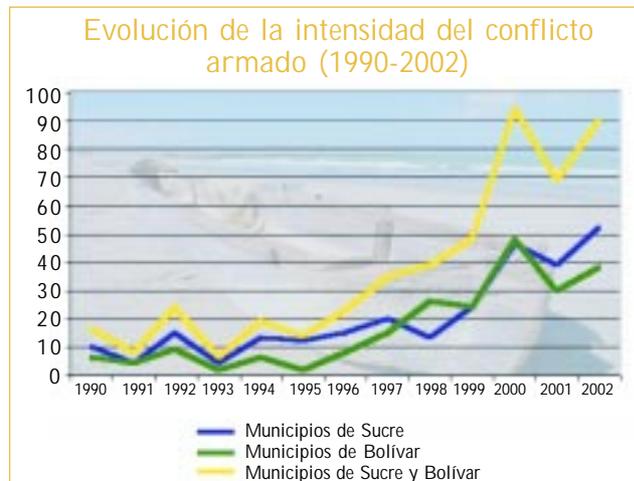
El Ejército Revolucionario del Pueblo (Erp) opera en el centro de Bolívar y el norte de Sucre a través de la compañía Jaider Jimenez, integrada por 60 guerrilleros. El área general de operaciones corresponde a los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas, Chalán y Colosó.

Los grupos de autodefensa operan en la zona a través de la estructura Rito Antonio Ochoa, perteneciente al bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este grupo cuenta aproximadamente con 170 integrantes divididos en cuatro subgrupos (El Guamo, San Onofre, Zambrano y María La Baja). El grupo El Guamo, con 35 hombres, se desplaza por el área general de los municipios de El Guamo, Zambrano, Calamar, Arjona, Turbaco, Villanueva, Córdoba, San Jacinto y San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar. El grupo San Onofre, se encuentra compuesto por 80 efectivos que se mueven entre los municipios de San Onofre, Tolú, Tolúviejo, Ovejas, Chalán y Los Palmitos (Sucre). El grupo María La Baja está com-

puesto aproximadamente por 25 hombres que vienen ejerciendo influencia en los corregimientos de San José del Playón, Retiro Nuevo, Arroyo Hondo, Nispero, Matuya, El Puerto, Correa, Nanguma, Flamenco y San Pablo, jurisdicción del municipio de María La Baja (Bolívar); San Basilio de Palenque y Malagana jurisdicción del municipio de Mahates (Bolívar); La Haya y San Cayetano, jurisdicción de San Juan Nepomuceno y San Cristóbal y Paraíso, jurisdicción municipio de San Jacinto (Bolívar). El grupo Zambrano, con 35 integrantes se desplaza por el área general de los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba (Bolívar). Recientemente se ha producido el asentamiento y conformación del grupo Calamar con 15 integrantes que se desplazan por los corregimientos de Sato y Hato Viejo, jurisdicción del municipio de Calamar, San Cristóbal jurisdicción del municipio de Sopla Viento y el área general de Mahates y Arroyo Hondo (Bolívar).

Es evidente que en Montes de María y su entorno desde los años ochenta vienen operando grupos armados creados por el narcotráfico, que a partir de 1997 se presentan como expresión regional de las Autodefensas Unidas de Colombia, aduciendo que su principal motivación responde a la amenaza guerrillera. A partir de ese año las autodefensas se trazaron como principales objetivos: recuperar el área de Montes de María mediante el enfrentamiento directo con los grupos subversivos; concentrar los mayores esfuerzos en las áreas generales de los municipios del Carmen de Bolívar, El Guamo, San Onofre, Tolú y Ovejas; extender su presencia hacia las zonas presionadas por la guerrilla buscando el apoyo económico de las actividades rurales más dinámicas; captar el apoyo de los sectores sociales; y ampliar el pie de fuerza promoviendo la desertión de los integrantes de los grupos guerrilleros activos e incorporando miembros desvinculados de las Fuerzas Armadas y el personal de las guerrillas desmovilizadas en las áreas rurales de Flor del Monte y Don Gabriel en Sucre, y Cañaveral en Bolívar.

La disputa entre las fuerzas guerrilleras y los grupos de autodefensa, que ha tenido como uno de sus principales esce-

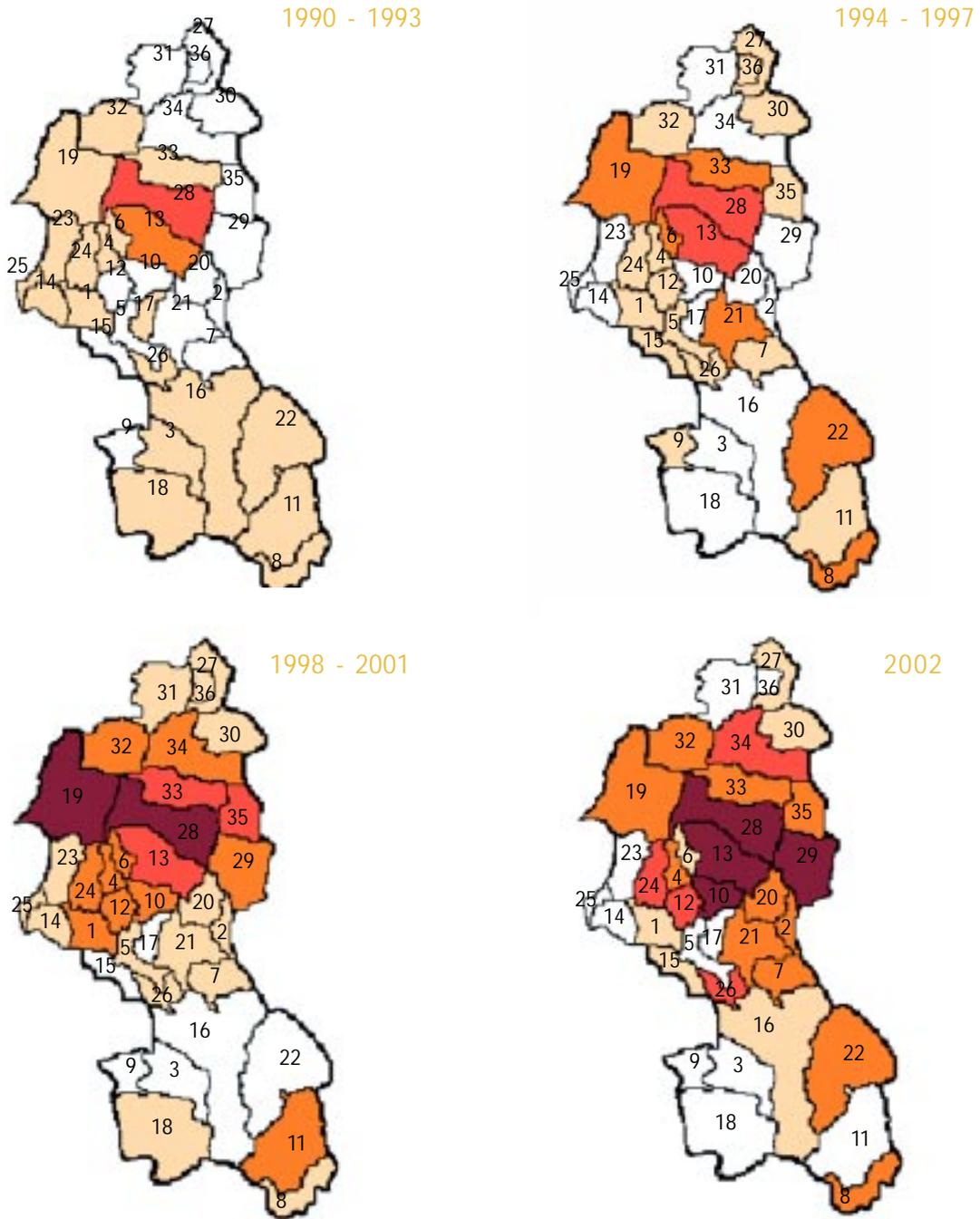


Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

### Intensidad del conflicto armado



- Baja intensidad de acción (entre 1 y 4 acciones)
- Intensidad media baja de acción (entre 5 y 9 acciones)
- Intensidad media alta de acción (entre 10 y 20 acciones)
- Alta intensidad de acción (más de 20 acciones)

Esta convención se aplica a los períodos 1990-1993, 1994-1997 y 1998-2001.

- Baja intensidad de acción (1 acción)
- Intensidad media baja de acción (entre 2 y 3 acciones)
- Intensidad media alta de acción (entre 4 y 5 acciones)
- Alta intensidad de acción (entre 6 y 25 acciones)

Esta convención se aplica al año 2002.

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane



narios a Montes de María, se explica ante todo por la búsqueda del control estratégico sobre puntos vitales para cada uno de los protagonistas del conflicto. La elevada intensidad de la violencia en esta zona responde al propósito de los bandos en competencia de controlar posiciones geográficas, el sistema vial y, en particular, la carretera troncal que atraviesa la zona pasando por los municipios de Sincelejo, Corozal, Los Palmitos, Ovejas, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Calamar, con ramales a San Pedro, Sincé, San Benito Abad, Tolúviejo, Tolú, San Marcos, San Onofre, Zambrano, El Guamo, Mahates y María La Baja. Así mismo, son objeto de disputa armada los corredores naturales, como el arroyo Alférez que atraviesa la región de occidente a oriente desde el municipio de Colosó en Sucre hasta Zambrano en Bolívar pasando por El Carmen. Este último municipio es el objetivo más codiciado en la disputa armada por cuanto es el centro económico más importante y esencial en la logística y obtención de recursos para las organizaciones ilegales.

### Evolución del Conflicto Armado

La información estadística que se presenta en los gráficos y mapas adjuntos, da cuenta de la evolución del accionar de la insurgencia en el departamento de Sucre y los municipios de Bolívar pertenecientes a Montes de María entre 1990 y el año 2002. Durante estos años, el 69% de las acciones armadas fue realizado por las Farc, 14% por el Eln, 9% por los grupos de autodefensa, 2% por el Erp y 6% por grupos guerrilleros que no fueron identificados. Así mismo, se pudo establecer que de las 485 acciones registradas en los últimos trece años, el 45% se produjo en los diez municipios de Bolívar pertenecientes a Montes de María, mientras que el 55% se distribuyó entre los veintiséis municipios de Sucre. La concentración del accionar armado es muy marcada en El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Zambrano y María La Baja, (municipios de Bolívar) donde se aglutina el 36% de las acciones más recurrentes en el conflicto. En Sucre, donde comparativamente la concentración de acciones por municipio tiende a ser menor que en Bolívar, sobresalen Ovejas y San Onofre.

El conflicto armado, que entre 1990 y 1996 no registró un elevado número de hechos por año y se caracterizó por la ocurrencia de unos pocos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, algunos actos de sabotaje y una que otra emboscada contra patrullas de la Infantería de Marina, a partir de 1997 entra en una clara tendencia hacia el escalamiento. Desde este año hasta el presente, la iniciativa de las Fuerzas Armadas contra las guerrillas se ha incrementado de manera ostensible. Para evitar su derrota, las guerrillas han modificado su conducta, recurriendo principalmente a las acciones que desvían la atención de la Fuerza Pública y disminuyan el impacto de los operativos en su contra. Con este propósito se producen sabotajes contra la infraestructura de transporte de hidrocarburos que pasa por el centro del departamento de Sucre, torres de energía, peajes, puentes y vehículos de transporte de carga y pasajeros, así como contra un elevado número de fincas. Así mismo, las guerrillas recurren cada vez más a la realización de sorpresivos retenes para cometer secuestros y piratería sobre la carretera troncal de occidente. A partir de 2000, los enfrentamientos entre los grupos de autodefensa, pertenecientes principalmente a las Auc, y los Frentes 35 y 37 de las Farc, el Erp y el Eln, junto con la insistencia de la guerrilla en la destrucción de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, explican el escalamiento del conflicto en Montes de María y su entorno.

En esta última etapa del conflicto, entre 2000 y 2002 se produjeron 18 enfrentamientos entre las Auc y las guerrillas. Por la especificidad de su ubicación, se pone al descubierto el propósito de las Auc de confrontar a la guerrilla en puntos estratégicos. Cabe destacar algunos de los registrados en Bolívar y Sucre. En Bolívar los enfrentamientos se concentran principalmente en El Carmen; el primero ocurrió en enero de 2000 en el corregimiento El Salado entre subversivos del frente 37 de las Farc e integrantes de las Auc, de los cuales cinco resultaron muertos; el segundo se produjo en agosto de 2001 en zona rural del corregimiento La Cansona y el caserío Mula, entre miembros de las Auc y subversivos de las Farc, que produjo el desplazamiento de la población de cinco veredas hacia la cabecera municipal; el tercero también se llevó a cabo en agosto en el corregimiento Guamanga entre insurgentes de los frentes 35 y 37 de las Farc y las Auc que secuestraron a diez personas; el cuarto ocurrió en noviembre de 2002 en el corregimiento Guaymaral entre integrantes del frente 37 de las Farc y las Auc.

De igual forma, han ocurrido varios enfrentamientos en Córdoba; el primero, y más grave, se produjo en febrero de 2000 entre integrantes de las Auc que dieron muerte a doce subversivos del frente 37 de las Farc y asesinaron a tres civiles; el segundo se registró en junio de 2000 en el corregimiento de San Andrés, entre miembros de las autodefensas y subversivos del frente 37 de las Farc, resultando muertas seis personas entre ellas a Nicolás, cabecilla de las autodefensas; el tercero tuvo lugar en la finca El Guasimal, en noviembre de 2001 entre miembros de las Auc y subversivos del frente 37 de las Farc; el cuarto

se libró en enero de 2002 en el corregimiento Tacamocho, luego de que integrantes de los frentes 35 y 37 de las Farc asaltaran la finca Aguas Vivas. En San Jacinto, en septiembre de 2002 subversivos del EIn y del Erp, se enfrentaron con las Auc dando de baja a 17 de sus integrantes, en los sectores Lajitas y Mula.

En Sucre, la mayoría de los choques entre las Auc y las guerrillas se produjeron en Ovejas; el primero en febrero de 2000, en los corregimientos Flor del Monte, San Rafael y Canutal; el segundo en agosto de 2002 en el corregimiento Chengue, entre miembros de las Auc y subversivos del frente 35 de las Farc; en noviembre de 2002 se vuelve a registrar el enfrentamiento entre miembros de las Auc y subversivos de las Farc. En San Onofre los enfrentamientos entre las autodefensas y los integrantes del frente 35 de las Farc, causan el desplazamiento de 200 personas procedentes del corregimiento de Cañas Frías y sus alrededores. El municipio de Sucre también ha sido escenario de enfrentamientos; en junio de 2001 en el corregimiento Palmarito, un choque entre las Auc y subversivos del Erp produce la muerte de un integrante de las autodefensas; en febrero de 2002 en el corregimiento Cocobalanta, las víctimas de los enfrentamientos fueron cuatro miembros del frente 35 de las Farc; posteriormente, en abril en el sitio caño Misalo, se registró una nueva acción armada entre las Auc y subversivos del Erp de los cuales ocho resultaron muertos.

### Dinámica reciente del conflicto armado

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno mientras estuvo vigente la ZRC de Montes de María se destacan: el incremento en el pie de fuerza con más policías y soldados campesinos en los cascos urbanos<sup>8</sup>; el restablecimiento de la presencia de la Fuerza Pública en Colosó y Chalán, donde la guerrilla incursionaba con frecuencia sin que hubiera forma de contenerla<sup>9</sup>; y la entrada en operación de cinco escuadrones contraguerrilla. Así mismo, mediante el desarrollo de numerosas operaciones militares, se ha logrado una mayor contención de los grupos subversivos que operan en la zona y la desactivación de un número elevado de artefactos explosivos y campos minados<sup>10</sup>.

Ante la mayor presión de las autoridades sobre las estructuras armadas de la guerrilla, éstas han buscado evitar golpes contundentes optando por replegarse hacia las partes más agres-

tes de la Serranía y dividirse en grupos de diez y quince hombres, en una zona donde se calcula que actúan entre 700 y 800 efectivos de las Farc, el Erp y el EIn. En la actualidad las guerrillas se limitan a la realización de acciones rápidas de tipo económico (retenes y secuestros), que de otro lado revelan las dificultades que se han comenzado a presentar en la consecución de las finanzas necesarias para el sostenimiento de los alzados en armas.

La respuesta de los grupos guerrilleros a los mayores esfuerzos del Gobierno para lograr su sometimiento también se expresa en la siembra de minas en las rutas de acceso a sus zonas de refugio y en la insistencia en cometer acciones terroristas y de sabotaje a nivel urbano. Con este comportamiento se busca que la Fuerza Pública disminuya su accionar contrainsurgente en el área rural y se concentre en los cascos municipales. De tal suerte, desde que se creó la ZRC el 21 de septiembre de 2002 y hasta el 15 de febrero, estallaron once artefactos explosivos en El Carmen de Bolívar; en octubre activaron cuatro en forma simultánea contra objetivos civiles, incluida la vivienda del Presidente del Concejo; otras siete bombas fueron detonadas entre enero y febrero en viviendas de particulares e instalaciones de Electrocosta. Tras la avalancha de ataques con explosivos fue decretado el toque de queda en la capital de Montes de María.

Al profundizar en la dinámica del conflicto en el primer mes y medio de 2003, se tiene que la Fuerza Pública ha librado combates con las guerrillas en cuatro oportunidades; éstas por su parte registraron un enfrentamiento con los grupos de autodefensa, llevaron a cabo una emboscada, cuatro retenes y colocaron un artefacto explosivo. Esto representa doce acciones armadas en 45 días, es decir un promedio de 97 en un año, cifra que se ubica levemente por encima de las 90 acciones que se registraron en 2002, las 69 que ocurrieron en 2001 y las 94 en 2000. Se registraría de esta manera, de mantenerse a lo largo del año el mismo comportamiento del primer mes y medio, un leve aumento respecto de los últimos años, con lo que se confirmaría, a pesar de algunas oscilaciones, la tendencia al escalamiento observada desde 1997.

Hubo cuatro contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra las guerrillas en un mes y medio que significan un aumento respecto de los 17 registrados durante todo el año 2002, así como una emboscada de las Farc en el período estudiado que estaría comparativamente por encima de las dos que ocurrieron el año anterior. Por el contrario se puede decir que las acciones de sabotaje han bajado pues una en 45 días está por debajo de 19 del año anterior; igualmente los hostigamientos han bajado: en 2002 ocurrieron cinco mientras que en el período de 2003 no se presentaron ninguno.

El aumento en las acciones se ha concentrado en un municipio tradicionalmente muy afectado. El municipio más crítico en 2003 ha sido como en el pasado El Carmen de Bolívar, pues guerrilleros de las Farc emboscaron el 20 de enero a una patrulla de la Policía, dejando siete agentes muertos y dos heridos; así mismo, en el corregimiento La Cansona del mismo municipio, unidades del Ejército se enfrentaron contra subversivos

<sup>8</sup> El objetivo era que los municipios de la ZRC contaran con una fuerza permanente, conformada por un pelotón de Infantes de Marina, uno de soldados campesinos y cerca de 30 agentes de la Policía. Esto se cumpliría en cuatro fases, la última de las cuales concluiría en agosto. La primera fase ya se llevó a cabo con la asignación de 240 soldados campesinos en Los Palmitos, Tolú Viejo, Sincé y Mahates, San Jacinto y San Juan Nepomuceno. Por su parte la Policía ya tiene entre 20 y 57 uniformados en las estaciones de 21 municipios, y cinco escuadrones contraguerrilla en las carreteras y cascos urbanos.

<sup>9</sup> La Policía asignó 230 nuevos agentes para Colosó, Chalán, El Roble, San Antonio de Palmito, Morroa y Caimito, donde las estaciones habían sido destruidas en ataques guerrilleros. Ahora en cada una de estas estaciones operarán 46 policías. Paralelamente, se han venido realizando inversiones para mejorar las condiciones locativas de las instalaciones de la Policía y dotarlas con tecnología usada a nivel internacional.

<sup>10</sup> Entre el 21 de septiembre del año pasado y el 15 de febrero del presente, la Fuerza Pública en Montes de María frustró cuatro retenes, dio de baja 25 guerrilleros, capturó a 98 milicianos y a cinco integrantes de las autodefensas, sostuvo 18 contactos armados, incautó armas, explosivos y equipos de comunicación, desmanteló 16 campamentos y recuperó 372 cabezas de ganado. En cuanto a la desactivación de campos minados, en noviembre fueron cuatro en Chalán, en diciembre uno en el centro de la vía que de Colosó conduce a Chalán; en febrero, siete en El Carmen, área rural de La Cansona.

### Evolución de los asesinatos cometidos por autodefensas y guerrillas (1990-2002)



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

del frente 37 de las Farc, resultando heridos cuatro soldados; igualmente subversivos del frente 37 de las Farc activaron dos artefactos explosivos que ocasionaron daños materiales. Este municipio ha sido el más afectado por el conflicto, pues como se puede observar en los mapas y en las series históricas en 2002 habían ocurrido 17 acciones, en 2001 otras trece, en 2000 fueron 16, en 1999 un total de once y en 1998 catorce; si se tiene en cuenta que en 2003 fueron tres en 45 días, esto arroja un promedio de 24 al año, superior a los anteriores.

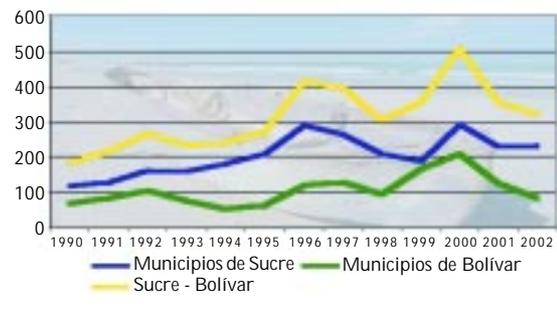
En María La Baja ocurrieron dos retenes, uno a manos de las Farc y el otro realizado por el Erp. Es una cifra alta si se tiene en cuenta que en todo 2002 ocurrieron dos acciones y en 2001 tan solo una; significa a su vez, más que las seis registradas en 2000.

San Pedro, en Sucre, también fue afectado pues ocurrió un contacto y un retén: el 15 de febrero, en el perímetro urbano, subversivos del frente 37 de las Farc enfrentaron a unidades de Policía y del Ejército y en su retirada secuestraron a dos agricultores e instalaron cargas explosivas. Estas dos acciones significan mucho en la medida que en todo el 2002 solo se registraron dos hechos y ninguno en 2000 y 2001.

El 10 de febrero, en el corregimiento Tumbatoro, finca El Paraíso, en el municipio de Morroa, Sucre, unidades del Gaula se enfrentaron a subversivos del frente 35 de las Farc cuando pretendían secuestrar una persona; en los hechos fue dado de baja un insurgente y capturado otro. En Morroa habían ocurrido cuatro acciones armadas en 2002 y en 2000 otras cuatro.

Hay que destacar, de otro lado, que en 2002 ocurrieron diez acciones en Ovejas, seis en Los Palmitos, cuatro en Tolúviejo, en el departamento de Sucre, y que en 2003 no se ha registrado ninguna acción. De la misma manera, en Bolívar, ocurrieron seis acciones en Córdoba y cinco en San Juan de Nepomuceno y este año no se ha registrado ninguna. Esto explica que en su conjunto las acciones estén bajando de mantenerse el resto del año el comportamiento observado en el primer mes y medio.

### Evolución de los homicidios (1990-2002)



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

En definitiva, las medidas adoptadas al amparo del Estado de Conmoción Interior en Montes de María permitieron que la Fuerza Pública retomara la iniciativa en la lucha contra los grupos armados al margen de la ley, con lo cual se devolvió la tranquilidad a buena parte de los municipios y se restableció el tránsito normal por las importantes vías que atraviesan la zona.

### La violencia en medio del conflicto armado

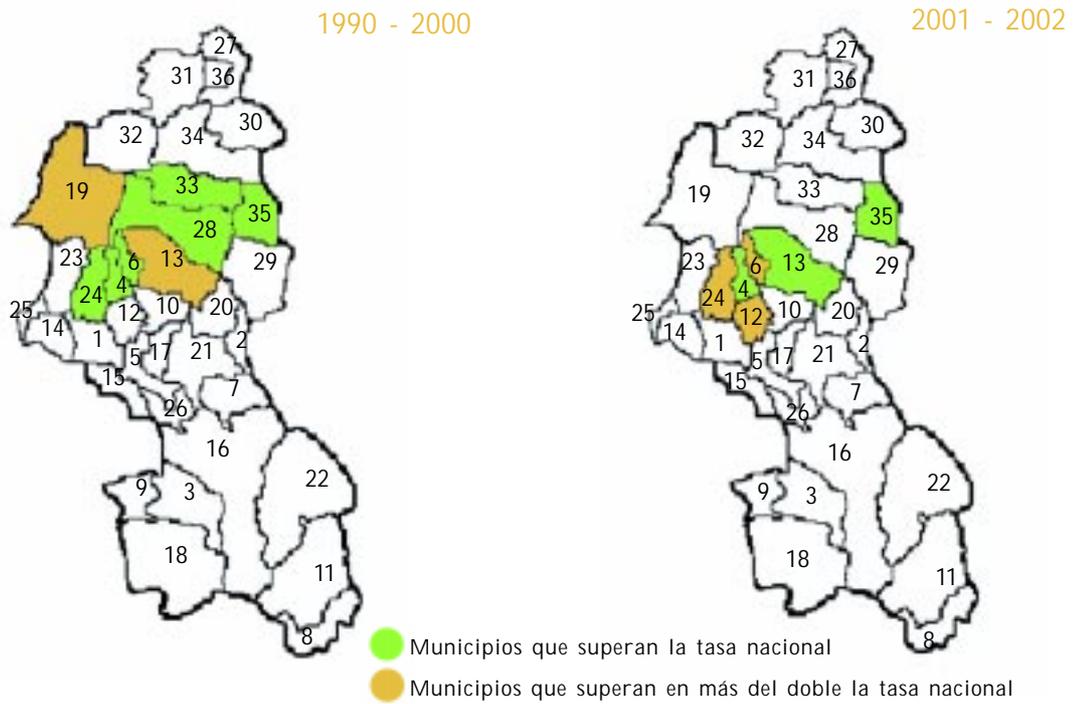
La violencia en Montes de María y su entorno se intensificó a partir de 1996, año en el cual las acciones propias del conflicto armado, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados y los secuestros comenzaron a crecer con respecto a los años anteriores. La mayor ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario se explica por el escalamiento del enfrentamiento entre los actores armados ilegales y los ataques de éstos a la población civil.

La evidencia contenida en los gráficos y mapas que se presentan en esta sección permite descubrir la actuación de los grupos armados a través del ejercicio sistemático de la violencia en procura de alcanzar sus objetivos. En cuanto a los asesinatos, donde es clara la participación de los grupos de autodefensa y las guerrillas, se observa cómo la baja incidencia de estos hechos entre 1990 y 1995, se ve modificada en 1996<sup>11</sup>. A partir de este año las muertes causadas por los protagonistas armados comienzan a aumentar, registrándose una breve pausa en 1998, hasta llegar a su punto más elevado en 2000. La participación de los municipios de Sucre es mayor con respecto a la que se ve en los de Bolívar, excepto en el año 1999 donde fue mayor, y 2000 donde la participación de ambos conjuntos municipales es igual.

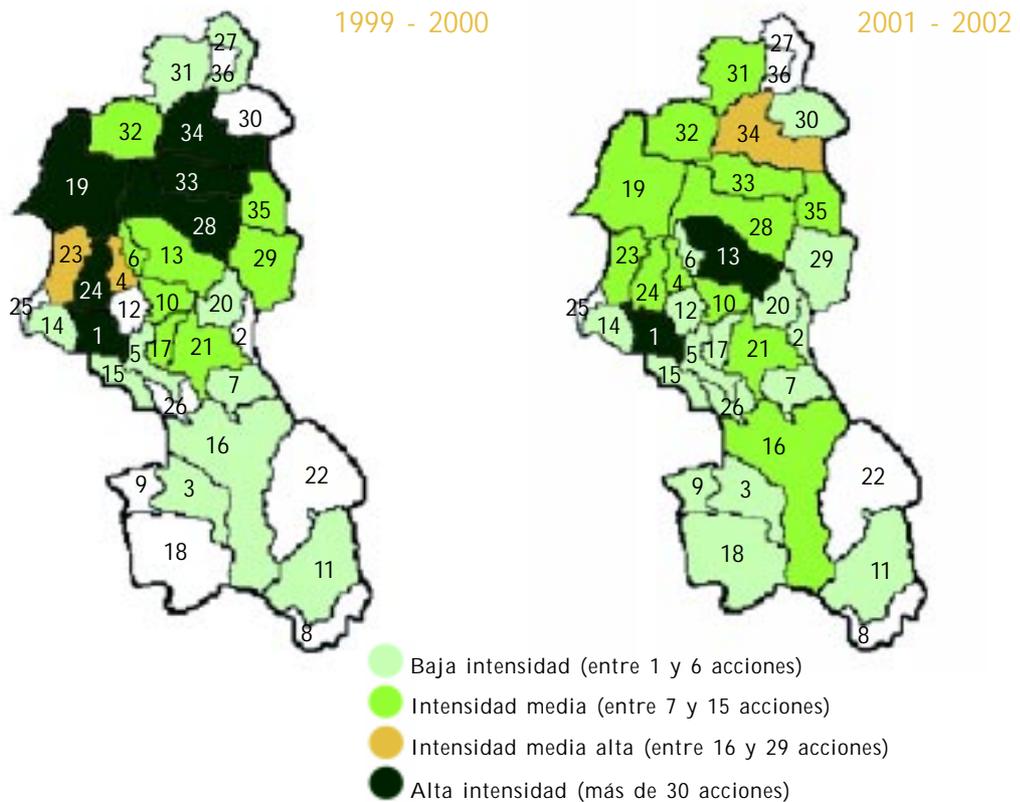
Después del pico registrado en 2000, la disminución de los asesinatos es mayor en los municipios de Bolívar que en los de

<sup>11</sup> "En 1996 entran las autodefensas cometiendo la primera masacre, la de Tasajera en el municipio de El Guamo, donde asesinan el 30 de septiembre de ese año a cuatro personas. Los paramilitares van entrando gradualmente y se van posesionando, podemos decir que de toda la margen derecha hacia el Río; eso es de los paras porque ellos no solamente tienen influencia aquí, sino que ellos vienen del Magdalena." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

Municipios con tasa de homicidios superior a la nacional



Municipios donde actores armados cometieron asesinatos y masacres



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane

Sucre e incluso en 2002 se experimenta un leve incremento con respecto a 2001. En este año los asesinatos descienden y en 2002 no vuelven a aumentar, comportamiento que se expresa también en la disminución de la intensidad de la violencia en el nivel municipal, como se puede observar al comparar el mapa correspondiente a este período con respecto al que da cuenta del lapso inmediatamente anterior. Así mismo, los mapas donde se representan las localidades afectadas por la elevada intensidad de los homicidios indiscriminados y los asesinatos que cometen las autodefensas muestran cómo entre 2001 y 2002 en ambos casos se produce una disminución de los municipios críticos con respecto a los que aparecen entre 1999 y 2000.

Un informe de la Policía Nacional, en el que se comparan las cifras de los tres primeros meses de 2003 con el mismo período del año anterior en Sucre y zonas aledañas, muestra que los homicidios han aumentado en un 29%. En efecto, mientras que en enero, febrero y marzo del 2002 se registraron 37 homicidios, en el primer trimestre del presente año fueron 48. En las zonas urbanas se registró el 45% de las muertes, mientras que en las zonas rurales ocurrió el 55%. Así mismo, se revela que en el 80% de los casos se desconocen los autores, pero en un 15% los han cometido integrantes de las Auc y en el 5% restante los grupos subversivos han sido los responsables.

De acuerdo con la misma fuente, en Sincelejo ocurrieron 23 de los casos, 19 en la zona urbana y cuatro en el área rural. Otros municipios afectados son El Roble y Tolú, con tres casos; Chalán, Colosó, Galeras, Ovejas y San Onofre, con dos. Con un caso figuran Coveñas, Morroa, San Antonio de Palmito, Sampués, Tolúviejo, San Benito, San Marcos, Sucre y Sincé.

Cabe anotar que históricamente en Sucre han sido muy afectados: Colosó que ha tenido tasas elevadas pues en 2000 fue 326, en 2001, 82 y en 2002, 189, siempre muy por encima del promedio nacional; Chalán, que entre 1996 y 2001 tuvo siempre tasas por encima de los 100 por cada cien mil habitantes y en 2002 superó las 60; en Ovejas los índices en 2000 y 2001 fueron de 133 y 148; en Tolú Viejo las tasas también superaron los 100 entre 1999 y 2001. En Bolívar ha estado afectado Zambrano que registró 174 y 197 por cada cien mil habitantes en 1999 y 2001. Hay que anotar que en El Carmen de Bolívar, que registró una tasa de 131 en 2000, se pasó a niveles por debajo del promedio nacional en 2001 y 2002.

En la competencia entre organizaciones armadas por el control de posiciones estratégicas, las autodefensas han recurrido principalmente a las masacres, mientras que las guerrillas golpean a los civiles a través de los asesinatos selectivos. Como se observa en los mapas adjuntos, los asesinatos producidos por la guerrilla tienden a concentrarse en los escenarios en disputa con las autodefensas, aunque entre 2001 y 2002 su intensidad es menor. La sistematicidad con que se producen las masacres y la especificidad de su ubicación demuestran que están dirigi-

das a someter bajo el terror a la población de las zonas que tienen gran interés para los protagonistas del conflicto<sup>12</sup>.

En Bolívar, los grupos de autodefensa han realizado masacres para golpear a las poblaciones donde la guerrilla ha establecido su retaguardia en los Montes de María, y de otro lado para impedir su desplazamiento hacia otras zonas. En consecuencia, las masacres se producen desde 1999 en el área de municipios que permiten el tránsito de la Serranía a la costa Caribe: en Mahates cuatro personas fueron asesinadas en noviembre de 1999; en enero de 2001 cuatro habitantes del corregimiento San Basilio corrieron la misma suerte; en María la Baja las víctimas fueron cuatro en febrero de 1999; en mayo de 2000 en un mismo día se produce el asesinato de tres personas en el perímetro urbano y de otras tres en el área rural; en abril de 2001 en el corregimiento Retiro Nuevo integrantes de las Auc asesinaron con arma de fuego a cuatro agricultores.

Así mismo, los asesinatos colectivos se producen en Zambrano con el fin de evitar que la guerrilla con presencia en los Montes de María se desplace hacia las tierras bajas bañadas por el río Magdalena; la primera masacre se registra en agosto de 1999 en la que las autodefensas dieron muerte a trece particulares a quienes señalaron de auxiliares de la guerrilla; posteriormente, en agosto de 2001 en la vía a Plato (Magdalena), dan muerte a cuatro personas más.

Con el propósito de aislar a la guerrilla se presentan masacres cometidas por las autodefensas en municipios de la zona montañosa donde se siente su clara influencia y donde cuentan con redes de apoyo<sup>13</sup>. Persiguiendo este fin, las masacres se concentran desde 1998 en El Carmen de Bolívar: la primera se produce en mayo de este año en el sitio La Negra donde cuatro personas fueron ultimadas. En 1999 se producen cuatro masacres que cobran la vida de cerca de veinte personas. Este mismo año las Farc dan muerte a nueve particulares en dos masacres que tienen el propósito de golpear a quienes perciben como auxiliares de los grupos de autodefensa; la primera se llevó a cabo en El Salado, la segunda en Jesús del Monte.

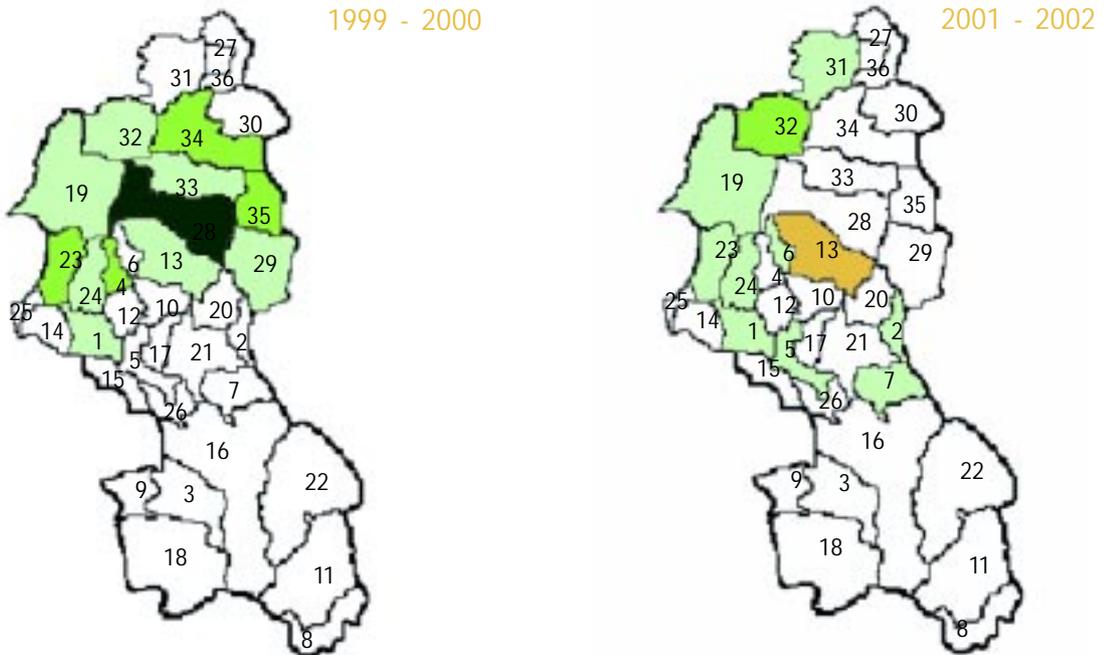
En 2000 se producen cinco masacres. Entre el 16 y 17 de febrero, en los corregimientos Flor del Monte, San Rafael, Canutal y El Salado. En este último corregimiento, luego de que se presentara un enfrentamiento entre integrantes de las autodefensas y subversivos del 37 frente de las Farc, estos grupos armados asesinaron a 37 pobladores; unos días más

<sup>12</sup> "Con las masacres de El Salado y Chengue, sucedió lo que nosotros llamamos aquí la atrocidad más grande de la vida. Bueno, estamos hablando de los años 2000 y 2001, o sea, lo que es el Salado y Chengue, nosotros vemos que fue una advertencia a la población civil de intimidación, de humillación que fue realmente una barbarie, fue el escarmiento más grande que se le pudo dar a lo que los paramilitares llaman base social de la guerrilla. Vimos que a la par de El Salado hubo otra masacre en San Juan de Nepomuceno en el corregimiento de La Haya, en esa parte hubo muchos muertos esa vez." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

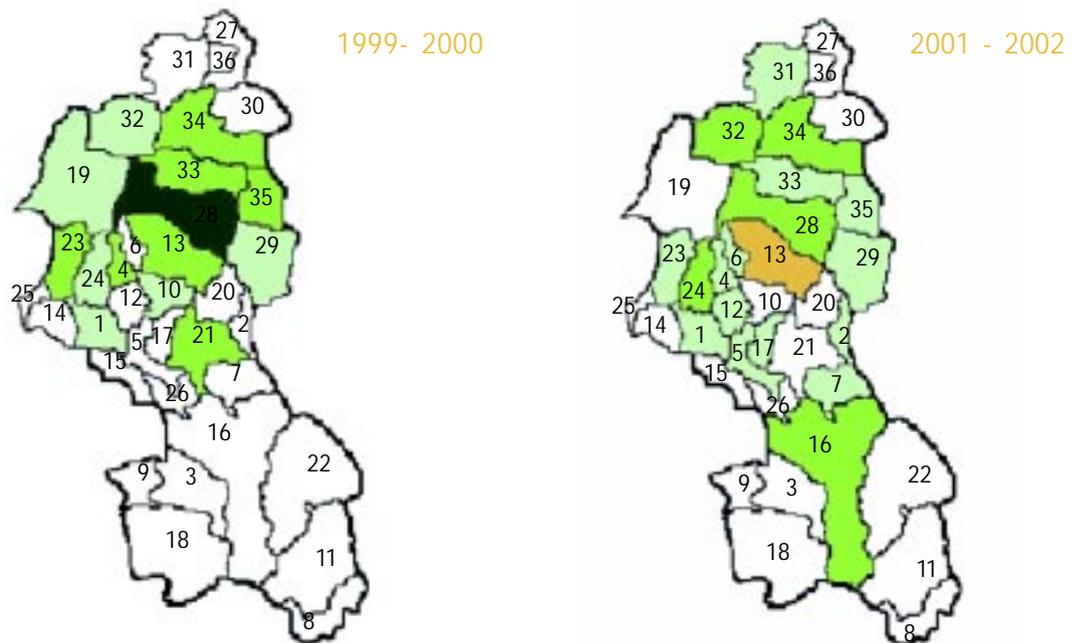
<sup>13</sup> "En El Salado, las Farc tienen un lugar de descanso y recuperación. Entonces los paramilitares detectan esto, ellos ya antes habían entrado a El Salado y habían ejecutado personas en la plaza pública delante de la comunidad y habían dicho que era solo una advertencia, que si los guerrilleros volvían y ellos les daban apoyo volverían." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

Municipios donde se cometieron asesinatos y masacres

Grupos de Autodefensas

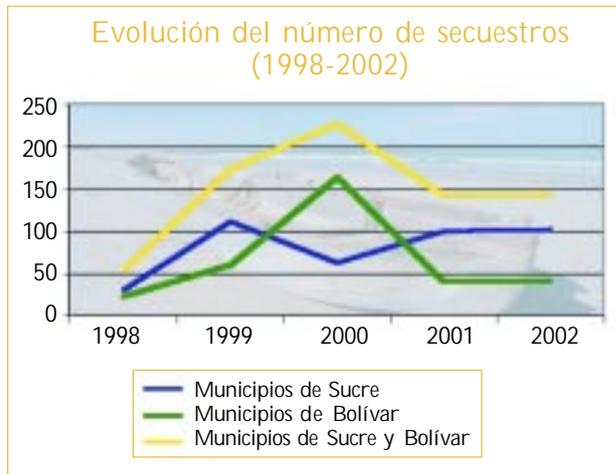


Grupos Guerrilleros



- Baja intensidad (entre 1 y 6 acciones)
- Intensidad media (entre 7 y 15 acciones)
- Intensidad media alta (entre 16 y 29 acciones)
- Alta intensidad (más de 30 acciones)

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
 Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía IGAC-DANE



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

tarde en el sector Lomas de Las Vacas de este mismo corregimiento fueron muertos cuatro empleados de la Administradora de Riesgos Subsidiados, Mutual de los Montes de María; en abril, nueve habitantes de la vereda Hato Nuevo fueron asesinados a manos de integrantes de las Auc; en junio, en la vía que conduce a Zambrano, desconocidos secuestraron y posteriormente dieron muerte a cinco agricultores; en diciembre, en el barrio Siete de Agosto, integrantes de las Auc asesinaron a cuatro civiles.

En 2001, en el mes de abril subversivos del frente 37 de las Farc produjeron la muerte a cuatro personas en la vía que conduce al municipio de Zambrano. En San Juan Nepomuceno, en el mes de marzo de 2000 fueron asesinados nueve habitantes del corregimiento San Cayetano, en las veredas Tamarindo, Arroyo Hondo, Manpuján y Las Brisas; en julio cuatro personas más mueren en acción realizada en la vía que de la cabecera municipal conduce al corregimiento San Cayetano; en agosto de 2002 en el corregimiento Corralito, subversivos del frente 37 de las Farc asesinaron a ocho labriegos; en los primeros días del mes de septiembre de 2002 fueron hallados en el corregimiento Corralito los cadáveres de cuatro personas. Así mismo, en San Jacinto, en marzo de 2001, en la hacienda La Alemana, subversivos del frente 37 de las Farc dieron muerte con arma de fuego a cinco labriegos.

En el departamento de Sucre, la primera masacre de que se tenga información en la década del noventa se produce en el mes de septiembre de 1992 en el corregimiento El Cielo de Chalán, cuando un grupo de hombres sin identificar incursionó en una finca y procedió a dar muerte a siete personas. Una aproximación a las zonas donde se han concentrado las masacres a partir de la segunda mitad de la década del noventa, permite destacar en primer lugar los municipios pertenecientes a Montes de María que limitan con Bolívar. En Ovejas, en noviembre de 1996 un grupo armado no identificado asesinó a cinco habitantes del corregimiento El Piñal; en septiembre de 2000, en el corregimiento La Peña, miembros de las Autodefensas Campesinas dieron muerte a cinco personas; en enero de 2001,

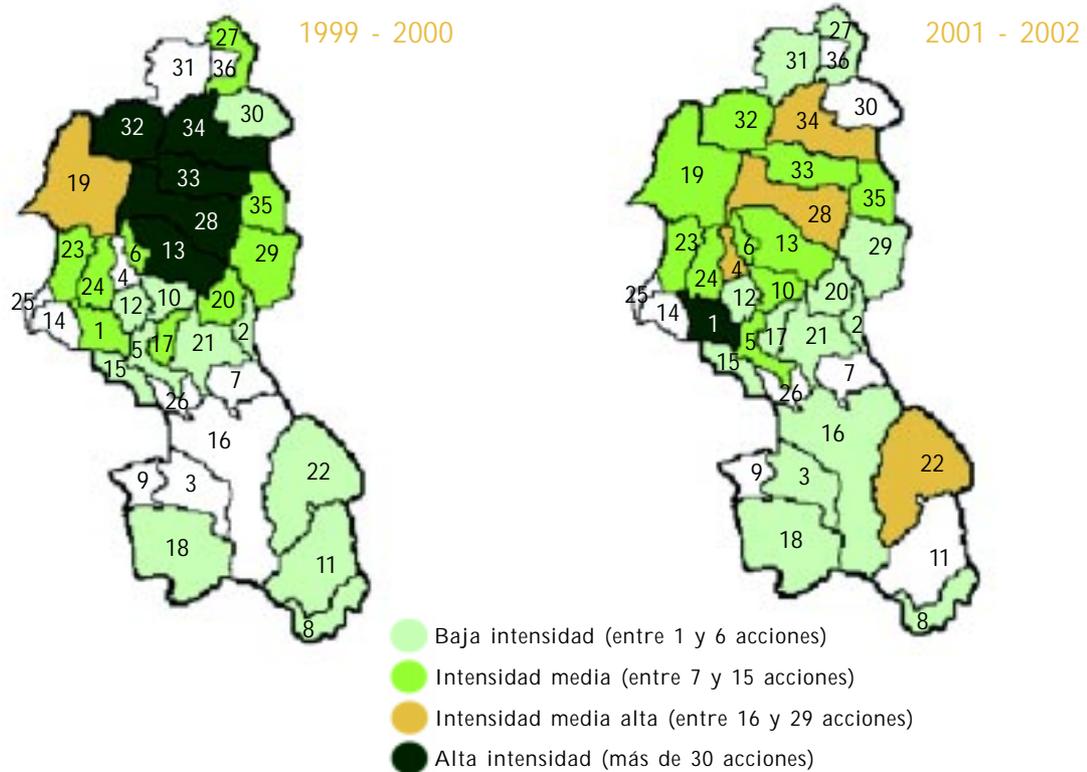


Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

integrantes de las Auc incursionaron en el corregimiento Chengue, donde asesinaron a veinticuatro labriegos a quienes acusaron de colaborar con la subversión. En Colosó el primer hecho que cobró la vida de cinco personas se produjo en diciembre de 1996; en noviembre de 1998 en dos hechos relacionados, desconocidos asesinaron primero a tres personas en el perímetro urbano y más tarde a otra tres en el corregimiento Bajo Don Juan; enero de 2000 en el caserío La Ceiba, desconocidos asesinaron a cuatro agricultores; en agosto de 2000 integrantes de las Auc montaron un retén ilegal y dieron muerte a seis personas; en septiembre de 2000 en una nueva acción de las autodefensas fueron asesinados ocho habitantes del caserío El Parejo.

De otra parte, hacia la zona del litoral Caribe las masacres han sido cometidas principalmente por los grupos de autodefensa que amparan los intereses del narcotráfico, garantizando el control sobre la carretera que conduce de Sincelejo a Tolú y que a su paso por Tolúviejo comunica con San Onofre. En diciembre de 1996 ocho personas fueron asesinadas; en enero de 1999 ocho habitantes del corregimiento Las Piedras corrieron con igual suerte; en abril de 2000, en el corregimiento Guaron, fue asesinado el Jefe de Personal de la Alcaldía de Palmitos junto con cuatro acompañantes; en agosto de 2000, cinco personas fueron asesinadas entre los corregimientos Macaján y Chinulito; por último, en octubre de 2001, el corregimiento Macajal vuelve a ser golpeado por las Auc que incursionaron en la población produciendo la muerte a cuatro de sus habitantes. En San Onofre, la primera masacre se registró en noviembre de 1995 en el corregimiento Palo Alto; en abril de 2000, este mismo corregimiento es escenario de una nueva masacre en la que fueron ultimadas cinco personas; en mayo de 2000, un grupo no identificado, asesinó a cinco personas en el corregimiento Libertad; en septiembre de 2000, en los corregimientos Berrugas y El Rincón, integrantes de las Farc incursionaron y dinamitaron varias propiedades y en una de

### Municipios donde se cometieron secuestros



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane

ellas asesinaron a cinco trabajadores señalándolos de colaboradores de los grupos de autodefensa que operan en la región.

Los grupos de autodefensa, al ser responsables de las acciones que causan mayor impacto en la población, generan el mayor número de desplazados, sin que por ello se pueda eximir de responsabilidad a la guerrilla que permanentemente está recurriendo a la intimidación para someter a la población. En los municipios afectados por las masacres se vienen produciendo desplazamientos de las zonas rurales hacia las cabeceras y los centros regionales importantes como Barranquilla, Sincelejo y principalmente

Cartagena, donde ya hay grandes asentamientos de población desplazada de Montes de María y su entorno.

De acuerdo con las cifras de que dispone la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República, hacia finales de 2002 entre las regiones del país más afectadas por el desplazamiento se destaca Montes de María que expulsa el 2.7% y a la que llega el 3.3% de los desplazados. Entre los municipios de mayor expulsión de población a nivel nacional se encuentran El Carmen de Bolívar (9.77%), y San Onofre (2.60%). De acuerdo con la Defensoría del Pueblo y Naciones Unidas, entre el 22 y 33% de la población de estos municipios ha tenido que desplazarse por la acción de los grupos al margen de la ley.



Así mismo, entre los municipios de mayor llegada de población desplazada en el país se destacan El Carmen de Bolívar (4.95%), y Sincelejo (2.84%). Una expresión dramática de esta situación son los pueblos fantasma; en El Carmen de Bolívar donde cerca de un tercio de la población se ha desplazado, solo siete de los diecisiete corregimientos con que cuenta el municipio están habitados; en la carretera que conduce a Zambrano, 21 caseríos quedaron desocupados en los últimos cuatro años; y en siete municipios de la región hay 42 veredas completamente vacías.

Entre las consecuencias inmediatas del desplazamiento se encuentran la caída de la producción agrícola y el abandono de grandes extensiones de tierra en quince de los municipios que integran la región. En algunos de estos casos se ha presentado

la ocupación de las tierras de la población ausente por parte de personas que cuentan con el respaldo de los causantes del desplazamiento. También se ha visto cómo los pequeños ganaderos y finqueros ante la imposibilidad de hacer frente a las presiones y exigencias económicas de los grupos armados, deciden vender a muy bajos precios sus propiedades. En uno y en otro caso se pone al descubierto la acción calculada de las organizaciones ilegales que por un lado utilizan el desplazamiento como arma de guerra, y por otro aprovechando la ausencia de títulos de propiedad sobre las tierras de los desplazados, promueven las invasiones por parte de los miembros de sus redes de apoyo.

En medio de la tregua declarada por los grupos de autodefensa que adelantan conversaciones con la comisión exploratoria creada por el Gobierno Nacional, se ha puesto freno a la realización de masacres. Sin embargo, la presencia de estos grupos es notoria en el área de Calamar, El Guamo, Mahates y San Onofre desde donde incursionan en otros municipios para cometer asesinatos selectivos que generan el desplazamiento de la población. Según la Defensoría del Pueblo no menos de 1.000 personas fueron desplazadas de Montes de María en los primeros seis meses de vigencia de la ZRC. Es importante destacar el hecho de que las autoridades han venido golpeando estos núcleos de las autodefensas, produciéndoles un elevado número de capturas en los últimos meses.

Con respecto al secuestro que, constituye un grave atentado contra la libertad personal, tuvo su pico en el año 2000 cuando ocurrieron 217, pasó a 109 en 2001 y a 132 en 2002. Históricamente las Farc han ejecutado la mayoría, como se aprecia en los gráficos respectivos, siguiendo aquellos sin establecer, los cometidos por el Erp, por el Eln y en menor medida por las autodefensas, la delincuencia común y el Epl. Los municipios más afectados entre 1999 y 2000 fueron María La Baja, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, en Bolívar, así como Ovejas, en Sucre, municipios en los que el nivel bajó para 2001 y 2002, como se aprecia en los mapas adjuntos. En Sincelejo, por el contrario, aumentaron en los dos últimos años respecto de 1999 y 2000.

En conclusión, la violencia producida en medio del conflicto en Montes de María responde al desarrollo de planes cuidadosamente dirigidos a lograr el control de posiciones con elevado valor estratégico. En los dos últimos años la disminución de las víctimas de masacres, asesinatos selectivos, homicidios indiscriminados y secuestros se produce en la medida en que los grupos de autodefensa han conseguido el control de posiciones que han sido objeto de disputa armada con la guerrilla, especialmente en Bolívar. El aumento de los homicidios en el primer trimestre de 2003 en los municipios de Sucre, estaría indicando que el proyecto de consolidación de la presencia de los grupos de autodefensa ahora se concentrará en este departamento.

## SINOPSIS

Los grupos guerrilleros se ubicaron desde los años ochenta en los Montes de María, donde se estableció el núcleo de la ZRC, en razón a que constituye una posición que contiene corredores naturales, zonas de retaguardia y de avanzada, y adicionalmente permite la obtención de recursos económicos a las estructuras armadas que operan en un amplio territorio de la Costa Caribe.

De otra parte, aunque la región no es importante para el cultivo de ilícitos, sí lo es para el tráfico de la droga producida en la Serranía de San Lucas y el bajo Cauca que sale del país por el litoral Caribe, aprovechando la disposición del relieve y las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente al río Magdalena. Es evidente que en Montes de María y su área de influencia desde los años ochenta vienen operando grupos armados creados por el narcotráfico, que a partir de 1997 se presentan como expresión regional de las Autodefensas Unidas de Colombia aduciendo en forma retórica que su principal motivación responde a la amenaza guerrillera.

Entre el río Magdalena y la carretera Troncal de Occidente se han establecido las autodefensas, entrando a operar como

estructuras armadas y uniformadas que se financian mediante el cobro de vacunas a ganaderos, hacendados y comerciantes y de los recursos provenientes del narcotráfico. De otro lado, estos grupos han crecido hacia el litoral del Golfo de Morrosquillo donde amparan las propiedades del narcotráfico y a todo lo largo de la costa, la exportación de droga.

El municipio de El Carmen de Bolívar es neurálgico para la logística de los grupos ilegales en razón a que es el principal centro económico de la región y adicionalmente punto de encuentro entre la troncal del Magdalena y la Troncal de Occidente. En la medida en que es un corredor hacia el mar, los grupos armados lo utilizan para sacar droga e ingresar armas. De ahí el elevado número de acciones protagonizadas por estos grupos y de violaciones de los derechos más elementales de la población.

El pico de los asesinatos cometidos a manos de las autodefensas y las guerrillas se registró en 2000, desde cuando han tendido a la baja. Han sido especialmente afectados El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Zambrano, Colosó y Tolú en 1999 y 2000, así como María

La Baja y El Carmen de Bolívar en 2001 y 2002. El peso de las muertes causadas por las organizaciones armadas ilegales en el conjunto de los homicidios registrados, que es imposible determinar a partir del sub-registro de que se dispone, se descubre en la elevada correspondencia entre la periodicidad con que se producen los énfasis de los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados.

De hecho, la violencia desencadenada por las organizaciones guerrilleras y de autodefensa es la que explica el incremento de los índices de homicidio entre 1996 y 2000. De igual forma, la disminución de las muertes violentas producida a partir de 2001, que es mayor en los municipios de Bolívar, se entiende por el avance y consolidación de la presencia de los grupos de autodefensa entre el río Magdalena y las estribaciones de los Montes de María. El inquietante aumento de los homicidios en el primer trimestre de 2003 en los municipios de Sucre, estaría indicando que los grupos de autodefensa ahora se proponen consolidar su presencia en este departamento.

Los grupos de autodefensa, al ser responsables de las acciones que causan mayor impacto en la población, generan el mayor número de desplazados, sin que por ello se pueda eximir de responsabilidad a las guerrillas que permanentemente están recurriendo a prácticas de intimidación. En los municipios afectados por las masacres se vienen produciendo desplazamientos de las zonas rurales hacia las cabeceras y hacia centros regionales importantes como Barranquilla, Sincelejo y principalmente Cartagena.

El conflicto armado que entre 1990 y 1996 no registró un elevado número de hechos por año y se caracterizó por la ocurrencia de unos pocos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, algunos actos de sabotaje y una que otra emboscada contra patrullas de la Infantería de Marina, a partir de 1997 entra en una clara tendencia hacia el escalamiento. A partir de 2000, los frecuentes enfrentamientos entre los grupos de autodefensa y las estructuras de la guerrilla, el incremento de la acción contrainsurgente de las Fuerzas Armadas y la mayor insistencia de los alzados en armas en las acciones de destrucción de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, son las características sobresalientes del conflicto en Montes de María.

El incremento en la actividad armada registrado en los primeros meses del presente año responde a la mayor iniciativa de la Fuerza Pública contra las guerrillas que operan en la región. Las acciones más contundentes de la guerrilla fueron cometidas por las Farc y sólo marginalmente actuaron el Eln y el Erp. Esto coincide en líneas generales con las tendencias observadas en los últimos trece años en los que las Farc llevaron a cabo 233 acciones que representaron el 69%; el Eln 47 con el 14%; las guerrillas no identificadas

19 para el 6% y otras guerrillas siete con el 2%. El 9% restante correspondió a las autodefensas.

Con el propósito de recuperar la soberanía, el ejercicio de la ley y la vigencia plena de todos los derechos ciudadanos, el Gobierno Nacional ha logrado importantes avances entre los cuales se destacan el restablecimiento de la presencia de la Fuerza Pública en los municipios donde la guerrilla incursionaba con frecuencia sin que hubiera forma de contenerla y la reducción del impacto de su accionar en términos de la realización de hostigamientos, sabotajes y retenes.

La mayor presión ejercida por las autoridades contra las estructuras armadas al margen de la ley que operan en Montes de María, ha hecho que la guerrilla buscando evitar golpes contundentes se repliegue hacia las partes más agresivas de la Serranía de San Jacinto y se divida en grupos pequeños que ejecutan acciones rápidas y de tipo económico (retenes y secuestros). De otro lado, estas acciones revelan las dificultades que se han comenzado a presentar en la consecución de las finanzas necesarias para garantizar el sostenimiento de los alzados en armas.

La respuesta de los grupos armados a los mayores esfuerzos para reducirlos, también se expresa en la siembra de minas en las rutas de acceso a sus zonas de refugio y la realización de acciones terroristas y de sabotaje, éstas últimas particularmente en El Carmen de Bolívar. Con este comportamiento, la guerrilla busca que la Fuerza Pública disminuya su accionar contrainsurgente en áreas rurales vitales para su supervivencia y se concentre en los cascos urbanos.

Ante el riesgo de hacerse militarmente vulnerable enfrentando directamente a la Fuerza Pública, la guerrilla ha optado por afectar la gobernabilidad en los municipios mediante las amenazas de muerte contra los alcaldes y concejales. El Carmen de Bolívar ha sido el principal objetivo de los subversivos que han obligado a renunciar a trece de los quince concejales, después de que el Presidente de la Corporación fuera víctima de dos atentados que por poco le ocasionan la muerte. De otra parte, el 10 de abril del presente año fue asesinado el Alcalde de El Roble, hecho del que se desconocen sus autores y constituye uno de los más graves ocurridos mientras permaneció vigente la ZRC.

En definitiva, tal como ha venido ocurriendo en Montes de María y su entorno, el restablecimiento de la capacidad de preservación del orden público es condición indispensable para asegurar el control eficaz sobre el territorio. Por lo tanto, es preciso continuar con este esfuerzo de focalización de la acción del Estado, enfrentando a los actores armados al margen de la ley, sentando reglas del juego estables, garantizando la protección efectiva de la población civil y el retorno de los desplazados, así como el afianzamiento de condiciones que favorezcan el desarrollo regional.

## Homicidios en la región de Montes de María y su entorno

1990 – 2002

|                       | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | TOTAL |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Sincelejo             | 35   | 39   | 35   | 33   | 45   | 54   | 63   | 52   | 43   | 21   | 49   | 43   | 71   | 583   |
| San Onofre            | 8    | 12   | 13   | 11   | 12   | 22   | 25   | 23   | 25   | 31   | 52   | 18   | 11   | 263   |
| Ovejas                | 10   | 15   | 21   | 24   | 10   | 17   | 23   | 19   | 7    | 10   | 38   | 43   | 16   | 253   |
| Tolúviejo             | 3    | 3    | 12   | 9    | 8    | 21   | 19   | 17   | 10   | 24   | 32   | 25   | 14   | 197   |
| San Marcos            | 10   | 9    | 14   | 16   | 22   | 24   | 19   | 21   | 18   | 8    | 6    | 10   | 9    | 186   |
| Tolú                  | 5    | 3    | 7    | 6    | 9    | 8    | 19   | 13   | 13   | 15   | 19   | 14   | 18   | 149   |
| Colosó                | 9    | 7    | 7    | 9    | 5    | 10   | 11   | 5    | 4    | 8    | 28   | 7    | 16   | 126   |
| San Pedro             | 4    | 7    | 3    | 7    | 10   | 5    | 15   | 10   | 11   | 8    | 7    | 2    | 9    | 98    |
| Los Palmitos          | 6    | 6    | 5    | 2    | 3    | 4    | 15   | 13   | 6    | 7    | 12   | 14   | 4    | 97    |
| Sampués               | 6    | 5    | 7    | 8    | 6    | 11   | 15   | 12   | 7    | 3    | 5    | 1    | 10   | 96    |
| Corozal               | 4    | 5    | 6    | 7    | 8    | 8    | 7    | 6    | 8    | 5    | 6    | 12   | 12   | 94    |
| San Benito Abad       | 4    | 10   | 6    | 4    | 5    | 4    | 6    | 9    | 7    | 3    | 9    | 1    | 7    | 75    |
| Morroa                | 0    | 0    | 3    | 3    | 4    | 3    | 14   | 7    | 7    | 12   | 1    | 10   | 5    | 69    |
| Sincé                 | 2    | 1    | 2    | 0    | 7    | 2    | 6    | 9    | 6    | 5    | 6    | 5    | 12   | 63    |
| Majagual              | 2    | 0    | 1    | 8    | 6    | 2    | 5    | 10   | 8    | 10   | 3    | 2    | 4    | 61    |
| Chalán                | 1    | 2    | 9    | 2    | 3    | 1    | 7    | 6    | 5    | 5    | 5    | 5    | 3    | 54    |
| Sucre                 | 2    | 0    | 8    | 0    | 4    | 3    | 2    | 9    | 8    | 1    | 4    | 0    | 1    | 42    |
| Galeras               | 2    | 1    | 0    | 1    | 2    | 1    | 1    | 4    | 5    | 4    | 2    | 6    | 3    | 32    |
| San Juan de Betulia   | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1    | 0    | 6    | 4    | 2    | 6    | 4    | 5    | 29    |
| Guaranda              | 0    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 1    | 5    | 6    | 3    | 1    | 2    | 3    | 28    |
| Palmito               | 0    | 0    | 1    | 5    | 4    | 1    | 8    | 5    | 0    | 1    | 0    | 2    | 0    | 27    |
| Caimito               | 3    | 1    | 2    | 0    | 2    | 0    | 2    | 4    | 1    | 1    | 3    | 2    | 3    | 24    |
| Buenavista            | 1    | 2    | 0    | 5    | 0    | 4    | 5    | 1    | 0    | 1    | 1    | 0    | 1    | 21    |
| La Unión              | 0    | 3    | 0    | 0    | 4    | 1    | 3    | 0    | 1    | 0    | 0    | 3    | 0    | 15    |
| Municipios de Sucre   | 117  | 132  | 163  | 161  | 182  | 209  | 291  | 266  | 210  | 188  | 295  | 231  | 237  | 2682  |
| El Carmen de Bolívar  | 21   | 22   | 30   | 30   | 26   | 36   | 62   | 41   | 61   | 59   | 104  | 33   | 21   | 546   |
| San Juan Nepomuceno   | 2    | 8    | 4    | 11   | 3    | 9    | 20   | 39   | 4    | 23   | 23   | 12   | 27   | 185   |
| San Jacinto           | 8    | 9    | 3    | 10   | 12   | 2    | 22   | 16   | 5    | 26   | 34   | 15   | 2    | 164   |
| María La Baja         | 11   | 12   | 14   | 12   | 4    | 1    | 0    | 17   | 10   | 14   | 14   | 16   | 16   | 141   |
| Zambrano              | 15   | 11   | 16   | 3    | 1    | 6    | 10   | 2    | 8    | 21   | 7    | 24   | 2    | 126   |
| Calamar               | 10   | 11   | 19   | 2    | 2    | 5    | 3    | 3    | 7    | 13   | 11   | 8    | 11   | 105   |
| Mahates               | 0    | 7    | 14   | 2    | 5    | 4    | 1    | 5    | 0    | 6    | 2    | 15   | 6    | 67    |
| Córdoba               | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 4    | 5    | 2    | 3    | 15   | 2    | 0    | 31    |
| El Guamo              | 0    | 6    | 4    | 4    | 3    | 1    | 1    | 0    | 1    | 2    | 1    | 1    | 1    | 25    |
| Municipios de Bolívar | 67   | 86   | 104  | 74   | 56   | 64   | 123  | 128  | 98   | 167  | 211  | 126  | 86   | 1390  |
| TOTAL                 | 184  | 218  | 267  | 235  | 238  | 273  | 414  | 394  | 308  | 355  | 506  | 357  | 323  | 4072  |

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Tasas de homicidios en la región de Montes de María y su entorno,  
según años (1990-2002)

| SUCRE          | 1990        | 1991        | 1992        | 1993        | 1994        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Colosó         | 102,5       | 79,7        | 79,7        | 102,5       | 56,9        | 113,8       | 125,7       | 57,1        | 46,1        | 92,6        | 326,1       | 82,1        | 189,3       |
| Chalán         | 22,5        | 45,0        | 202,5       | 45,0        | 67,5        | 22,5        | 155,8       | 133,5       | 108,9       | 107,7       | 106,6       | 105,6       | 62,8        |
| Ovejas         | 37,6        | 56,4        | 78,9        | 90,2        | 37,6        | 63,9        | 85,2        | 70,4        | 25,2        | 35,5        | 133,2       | 148,9       | 54,7        |
| Tolúviejo      | 13,7        | 13,7        | 55,0        | 41,2        | 36,6        | 96,2        | 85,1        | 76,1        | 42,8        | 100,6       | 131,2       | 100,3       | 55,0        |
| San Pedro      | 28,0        | 49,0        | 21,0        | 49,0        | 70,1        | 35,0        | 104,4       | 69,6        | 75,7        | 54,8        | 47,8        | 13,6        | 61,0        |
| Morroa         | 0,0         | 0,0         | 27,4        | 27,4        | 36,5        | 27,4        | 126,2       | 63,1        | 61,5        | 104,1       | 8,6         | 84,7        | 41,9        |
| San Onofre     | 16,7        | 25,1        | 27,2        | 23,0        | 25,1        | 46,0        | 51,9        | 47,7        | 51,2        | 63,2        | 105,4       | 36,3        | 22,1        |
| Tolú           | 14,4        | 8,7         | 20,2        | 17,3        | 26,0        | 23,1        | 53,6        | 36,7        | 35,0        | 39,5        | 49,0        | 35,3        | 44,4        |
| San Marcos     | 22,0        | 19,8        | 30,7        | 35,1        | 48,3        | 52,7        | 40,9        | 45,2        | 37,2        | 16,2        | 11,9        | 19,4        | 17,2        |
| Los Palmitos   | 26,0        | 26,0        | 21,7        | 8,7         | 13,0        | 17,3        | 63,3        | 54,8        | 23,9        | 27,2        | 45,3        | 51,5        | 14,3        |
| Palmito        | 0,0         | 0,0         | 12,6        | 63,2        | 50,6        | 12,6        | 99,4        | 62,1        | 0,0         | 11,8        | 0,0         | 22,8        | 0,0         |
| San Benito     |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Abad           | 16,8        | 42,0        | 25,2        | 16,8        | 21,0        | 16,8        | 24,9        | 37,4        | 28,4        | 12,1        | 35,8        | 3,9         | 27,3        |
| Sincelejo      | 17,2        | 19,1        | 17,2        | 16,2        | 22,1        | 26,5        | 30,0        | 24,8        | 19,4        | 9,2         | 20,8        | 17,8        | 28,6        |
| Buenavista     | 12,4        | 24,7        | 0,0         | 61,8        | 0,0         | 49,5        | 60,7        | 12,1        | 0,0         | 11,5        | 11,3        | 0,0         | 10,9        |
| Sampués        | 16,6        | 13,8        | 19,4        | 22,1        | 16,6        | 30,4        | 40,3        | 32,2        | 17,7        | 7,3         | 11,9        | 2,3         | 22,4        |
| Caimito        | 30,4        | 10,1        | 20,3        | 0,0         | 20,3        | 0,0         | 20,1        | 40,3        | 10,0        | 9,9         | 29,5        | 19,6        | 29,3        |
| Galeras        | 14,2        | 7,1         | 0,0         | 7,1         | 14,2        | 7,1         | 7,0         | 28,1        | 34,4        | 27,2        | 13,5        | 40,0        | 19,8        |
| Guaranda       | 0,0         | 7,7         | 7,7         | 7,7         | 15,4        | 15,4        | 7,6         | 38,1        | 44,7        | 22,1        | 7,3         | 14,5        | 21,5        |
| San Juan de    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Betulia        | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 7,9         | 7,9         | 0,0         | 46,3        | 29,5        | 14,4        | 42,2        | 27,5        | 33,6        |
| Corozal        | 7,9         | 9,8         | 11,8        | 13,8        | 15,7        | 15,7        | 13,6        | 11,7        | 15,4        | 9,5         | 11,4        | 22,6        | 22,5        |
| Majagual       | 6,1         | 0,0         | 3,1         | 24,4        | 18,3        | 6,1         | 14,9        | 29,9        | 22,9        | 28,0        | 8,2         | 5,4         | 10,6        |
| Sincé          | 5,9         | 3,0         | 5,9         | 0,0         | 20,7        | 5,9         | 17,4        | 26,1        | 16,6        | 13,5        | 15,9        | 13,0        | 30,5        |
| Sucre          | 8,1         | 0,0         | 32,4        | 0,0         | 16,2        | 12,1        | 8,0         | 36,1        | 31,4        | 3,9         | 15,4        | 0,0         | 3,8         |
| La Unión       | 0,0         | 10,6        | 0,0         | 0,0         | 14,1        | 3,5         | 10,5        | 0,0         | 3,4         | 0,0         | 0,0         | 9,8         | 0,0         |
| <b>BOLÍVAR</b> | <b>1990</b> | <b>1991</b> | <b>1992</b> | <b>1993</b> | <b>1994</b> | <b>1995</b> | <b>1996</b> | <b>1997</b> | <b>1998</b> | <b>1999</b> | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> |
| Zambrano       | 127,9       | 93,8        | 136,4       | 25,6        | 8,5         | 51,2        | 84,6        | 16,9        | 66,8        | 174,3       | 57,8        | 197,6       | 16,4        |
| El Carmen      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| de Bolívar     | 27,9        | 29,2        | 39,8        | 39,8        | 34,5        | 47,8        | 81,4        | 53,8        | 78,6        | 75,4        | 131,9       | 41,6        | 26,3        |
| San Jacinto    | 30,3        | 34,0        | 11,3        | 37,8        | 45,4        | 7,6         | 82,3        | 59,8        | 18,3        | 94,4        | 122,4       | 53,6        | 7,1         |
| San Juan       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Nepomuceno     | 5,1         | 20,5        | 10,2        | 28,2        | 7,7         | 23,0        | 50,0        | 97,5        | 9,6         | 53,8        | 52,7        | 26,9        | 59,3        |
| Calamar        | 39,9        | 43,9        | 75,8        | 8,0         | 8,0         | 19,9        | 12,0        | 12,0        | 28,4        | 53,2        | 45,5        | 33,5        | 46,8        |
| Mahates        | 0,0         | 30,6        | 61,3        | 8,8         | 21,9        | 17,5        | 4,3         | 21,6        | 0,0         | 25,1        | 8,3         | 61,7        | 24,5        |
| El Guamo       | 0,0         | 66,5        | 44,3        | 44,3        | 33,2        | 11,1        | 11,0        | 0,0         | 10,7        | 21,3        | 10,6        | 10,5        | 10,4        |
| María La Baja  | 22,6        | 24,6        | 28,7        | 24,6        | 8,2         | 2,1         | 0,0         | 33,9        | 18,8        | 25,6        | 24,9        | 27,7        | 26,9        |
| Córdoba        | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 20,1        | 25,2        | 9,8         | 14,5        | 71,8        | 9,5         | 0,0         |
| Tasa           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Nacional       | 79          | 79          | 77          | 76          | 71          | 66          | 67          | 63          | 56          | 58          | 63          | 65          | 65          |

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



  
**Observatorio**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA  
COLOMBIAN HUMAN RIGHTS OBSERVATORY

Programa Presidencial de  
Derechos Humanos y DIH  
Vicepresidencia de la República